

Estimados Señores:

Siendo Abogado Contador de DIVALTRANS S.A para el ejercicio económico 2014, pongo a consideración de ustedes el siguiente informe:

Las funciones encomendadas al Señor Gerente durante el año 2014 ha desempeñado dentro de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la ley y los estatutos, así como también las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas.

**Registros Contables.** De la información entregada por la administración se ha podido revisar y analizar que toda la documentación está dispuesta de tal forma que se ajusta con sus respectivos respaldos conforme las disposiciones de los organismos de control.

El Control Interno implementado dentro de la compañía ha sido importante para asegurar que los procesos sigan su curso normal con la documentación contable.

**Tributarías.** La parte tributaria en una de las fortalezas, ya que se cumple a su debido tiempo con los requerimientos del Servicio de Rentas Internas, al revisar la base de datos no tiene obligaciones pendientes.

De la misma manera la información solicitada y sus anexos por la Superintendencia de Compañías se ha cumplido dentro del plazo establecido de acuerdo a la normativa vigente.

Cusco, abril 13 del 2015

  
Abogado Contador,  
Sr. Sergio Víctor García  
Contador